

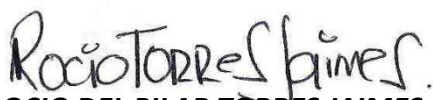
Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICACIÓN

ROCIO DEL PILAR TORRES JAIMES, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.63.548.625 expedida en Bucaramanga y portadora de la Tarjeta Profesional de Contador Público No.182824-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en mi calidad de REVISOR FISCAL, de la empresa **GROWING NETWORK SAS con Nit: 830.511.044-8**, me permito certificar que una vez revisados los registros y operaciones contables de la compañía, Growing Network SAS ha cumplido en forma oportuna durante los últimos (6) seis meses con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Caja de Compensación Familiar, exigidos por la ley, encontrándose a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide la presente, el día treinta (30) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,


ROCIO DEL PILAR TORRES JAIMES
C.C. No. 63.548.625 de Bucaramanga